

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

5659 *Resolución de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del acuerdo marco con un único empresario para el servicio de adaptación de los armarios de carga de la equipación para centros educativos en el marco del proyecto Abalar.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=252815>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
 - d) Número de expediente: AMT-2018-0007.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: El objeto de esta contratación es el servicio de adaptación de los armarios de carga de los terminales del alumnado, para su funcionamiento con los nuevos terminales del alumnado adquiridos para los centros educativos en el marco del Proyecto Abalar - EDixgal.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Este acuerdo marco estará vigente durante dos años a contar a partir de la fecha de formalización.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 770.000,00 euros (sin Impuesto sobre el Valor Añadido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: No se establece debido a que se trata de un acuerdo marco.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado 4.2 del Pliego

- de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 26 de febrero de 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de enero de 2018.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 16 de enero de 2018.- La Directora de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, Fdo.: Mar Pereira Álvarez.

ID: A180005949-1